

3537

Riobamba, 11 de noviembre de 2015.

2020

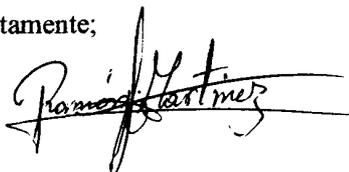
Señor
Ramiro Guillermo Goyes Gonzales
Presente.-

Estimado Señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido designado para que se desempeñe en el Cargo de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A., de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto de la Compañía, por un período de dos años, según reza en el Art. 26 de la Escritura de Constitución, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, como se estipula en el literal a) del Art. 27 del Estatuto de la Compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A., se constituyó mediante escritura pública del 28 de octubre de 2015, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, MsC. Hernán Patricio Campos Gallegos, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 2015, con el N° de inscripción 201, bajo el N° 967 del Repertorio.

Atentamente;



Ramón Francisco Martínez Guerrero ✓
C.C. 060198990-8
Riobamba, 11 de noviembre de 2015.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Riobamba, Urbanización Macaji: Leonardo Dávalos y Boyacá.

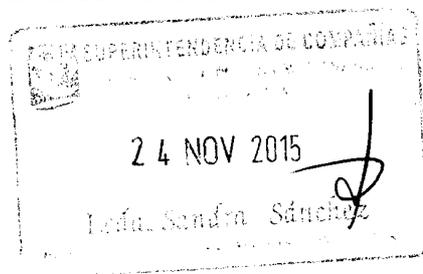
ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.

Atentamente;



Ramiro Guillermo Goyes Gonzales
C.C. 180264903-6
Riobamba, 11 de noviembre de 2015.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Riobamba, calles: Esteban Marañón y Mateo Ponce de León





TRÁMITE NÚMERO: 3537

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	445
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

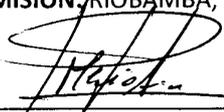
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MARGOYAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOYES GONZALES RAMIRO GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1802649036
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 17 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

